COMPROMISO ANTICORRUPCION

La sociedad CENTRO DE SOLUCIONES CONTABLES Y FINANCIERAS ESPECIALIZADAS S.A.S., identificada con NIT 900353880-4, representada legalmente por NORJADYS GONZALEZ GARIZAO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.328.001, y quien en adelante se denominará, EL OFERENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Institución educativa adelanta el presente proceso de selección para la contratación de: "Contratar la prestación de servicios profesionales especializados para la realización, verificación y actualización del inventario general de activos fijos de la Institución Educativa San Francisco de Asís, incluyendo el levantamiento físico y documental de los bienes, su identificación, codificación, clasificación, conciliación con los registros administrativos y contables, actualización de la base de datos institucional y elaboración del informe final, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la presente Invitación Pública Simplificada..

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO
El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo tres (03) días del mes de agosto de 2026. Firmado,



NOMBRE DEL PROPONENTE:
CENTRO DE SOLUCIONES CONTABLES Y FINANCIERAS ESPECIALIZADAS S.A.S
R.L: NORJADYS GONZALEZ GARIZAO
C.C: 1.128.328.001
DIRECCIÓN: BOSQUE CARRERA 49 21 74 LOCAL 201
CIUDAD: CARTAGENA
CELULAR :3007715837
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@cesconsas.com.co
NIT 900353880